

BASES DE PARTICIPACIÓN

CASTING DE MODELOS ONLINE: adultos y niños.

PRIMERA. El presente documento contiene las bases por las que se rige el Casting, se establecen las normas de admisión y desarrollo de las diferentes actividades creadas alrededor de las diferentes actividades organizadas por el Centro Comercial la Ballena en la Campaña de Moda Otoño-Invierno 2021 (Pasarela de Moda Otoño -Invierno CC La Ballena 2021 y/o ejecución contenidos rrs (fotografía o reels videos), , los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de los participantes, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado.

Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del evento y no estén específicamente previstas en estas bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por el CENTRO COMERCIAL LA BALLENA con asesoramiento de SERVIPUBLIC CANARIAS S.L .en adelante Svp

SEGUNDA. El citado casting está organizado por el CENTRO COMERCIAL LA BALLENA con asesoramiento de SERVIPUBLIC CANARIAS S.L, encargada de la ejecución del mismo.

TERCERA. La participación en el casting implica el conocimiento y aceptación de las condiciones que se desarrollan y describen en el presente documento. Del mismo modo, los participantes, por el simple hecho de concurrir al casting, afirman y garantizan que reúnen las circunstancias y requisitos subjetivos exigidos en estas bases para participar en el mismo, así como que se hallan en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación, también descritas en este documento.

CUARTA. Los participantes declaran conocer:

1. Que en el casting podrán ser elegidos/as por un representante del mundo de la moda y del estilismo.
2. Que si los modelos seleccionados no pudieran participar en las actividades de la pasarela o participación en ejecución contenidos rrs (fotos reels videos). por descalificación, enfermedad o cualquier otra causa, deberán notificarlo oportunamente y que podrán ser sustituidos por quien siga en el orden de elección, éste por la siguiente y así sucesivamente.
3. Que aceptan como premio único para el Casting, la formación impartida por de SERVIPUBLIC CANARIAS S.L., así como la participación en la Pasarela o participación en ejecución contenidos rrs (fotos reels videos) de LA Campaña de Moda Otoño-Invierno del Centro Comercial La Ballena, sin solicitar por ello ningún tipo de retribución extra.

QUINTA. Se establecen los siguientes requisitos de admisión:

1. Cumplimentar debidamente el formulario de inscripción y documento de cesión de derechos de imagen, adjuntando a la misma fotocopia de DNI o carnet identificativos.
2. Enviar una fotografía de cuerpo entero junto con el Formulario de Inscripción y documento de cesión de derechos de imagen.
3. En el caso de menores de edad que deseen participar en la Pasarela de Moda o contenidos RRSS (fotos reels videos) se debe adjuntar a la planilla la fotocopia del DNI de la madre, padre o tutor legal del menor, así como la expresa autorización del mismo a la participación del menor representado en el casting, formación, ensayos y Pasarela de Moda del CC La Ballena, así como el documento de inscripción y cesión de derechos de imagen.
4. En caso de ser seleccionado en el Casting online, deberá asistir a las oficinas de SVP para realización de un prueba para la elección final.

La firma y entrega de la inscripción y el documento de cesión de derechos de imagen es estrictamente necesario para acceder a este Casting. En el casting serán escogidos modelos no profesionales adultos, y modelos no profesionales de la categoría infantil para los desfiles de moda o participación en ejecución contenidos rrs (fotos reels videos). Se elegirán no menos de 40 modelos en total entre adultos e infantil & familias.

Si no hubiese participación o se considerase desierta cualquiera de las categorías, estas serían cubiertas en pasarela por modelos profesionales, sin embargo se respetaría el número de seleccionados no profesionales aumentando de forma discrecional el número de personas participantes en cualquiera de las otras franjas de edad.

SEXTA. Sin perjuicio de que por razones organizativas la mecánica concreta del casting y posterior pasarela de moda pueda variar respecto de las previsiones aquí establecidas, la participación se determina en tres fases:

- 1. Primera fase de recepción de inscripciones:** comenzando el **día 23 septiembre y hasta el 13 de octubre** ambos inclusive. La documentación mencionada en el apartado Quinto - Requisitos de Admisión - deberá ser enviada por correo a Servipublic a la dirección de correo modalaballena@servipublic.com Durante el periodo de inscripción, los participantes serán contactados vía correo electrónico o y WhatsApp para citarles de forma ordenada en la oficina de servipublic.
- 2. Casting:** se llevará a cabo online y en la oficina de Servipublic.
- 3. Pruebas de vestuario:** Los modelos serán invitados a una prueba de vestuario de forma coordinada entre los **días desde el 18 hasta el 21 de octubre** mañana y/o tarde, en función de la programación de las tiendas.
- 4. Pasarela o participación en ejecución contenidos rrss (fotos reels videos) de moda ADULTOS / INFANTIL&FAMILIAR Otoño Invierno 2021 CC La Ballena:** celebración de la pasarela de moda INFANTIL&FAMILIA el día **22 de octubre a partir de las 19:00 horas** en el CC La Ballena, escenario oficial, Planta baja. Celebración de la pasarela de moda ADULTOS el **día 23 de octubre a partir de las 19 horas** en el CC La Ballena, escenario oficial, planta baja.

SÉPTIMA. Todo participante en el certamen se obliga:

1. A acatar y cumplir las normas consignadas en las presentes bases, así como las instrucciones recibidas por medio de las personas colaboradoras o representantes de las empresas convocantes.
2. A tomar parte en todos los actos, desfiles, pasarelas, coreografías, etc. en que consista la celebración del casting, sometiéndose al programa, calendario y horarios aprobados al efecto, así como a acudir al lugar de celebración de la pasarela y a estar completamente disponible para todos los actos y ensayos para los que se le requiera durante los días en los que transcurren las actividades paralelas a la pasarela de moda o participación en ejecución contenidos rrss (fotos reels videos)..
3. A permitir, mientras dure la participación en el concurso, que sea filmado/a y que se le tomen cuantas imágenes, ajustadas a las normas de la moralidad que rigen la celebración del mismo, con fines de información, documentación, promoción y publicidad de la pasarela o participación en ejecución contenidos rrss (fotos reels videos). así como que se difundan tales imágenes sin límite en el tiempo o en el espacio por cualquier medio de comunicación y redes sociales sin remuneración adicional alguna. En este sentido él/la solicitante manifiesta que posee todos los derechos, incluido en su caso, de propiedad industrial e intelectual relativo a su imagen, voz y nombre y garantiza el uso pacífico de las mismas.
4. A aceptar el fallo, definitivo e inapelable de Servipublic que se reserva el derecho de descartar y excluir del Casting a aquellos participantes cuando:
 - Hayan facilitado datos falsos.
 - No se ajusten a las Bases del casting.
 - Atenten contra la moral o el orden público
5. En el caso de que los organizadores y comercios colaboradores provean de determinadas prendas u otro tipo de objetos a los modelos seleccionados en el casting, éstos estarán obligados a utilizarlas en el marco de las

instrucciones dadas por los organizadores. Asimismo, el/la concursante acepta que el estilismo, maquillaje y peinado sean decididos por SERVIPUBLIC CANARIAS S.L.

6. Cualquier gasto (desplazamientos, dietas etc...), en el que incurra el participante por presentarse al casting, será de su cuenta y cargo, así como los ocasionados con motivo de la asistencia a los talleres formativos, ensayos, pruebas de ropa y pasarela o participación contenidos rrss (fotos reels videos)

OCTAVA. El incumplimiento de las obligaciones y demás normas que rigen las celebraciones del casting, formación, ensayos y pasarela o participación en ejecución contenidos rrss (fotos reels videos). de moda determinadas en estas bases, implicará la descalificación del participante.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS

- Los datos personales de los/las participantes, serán incorporados en un fichero titularidad de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA CIF: H-35.346.691, con dirección en Carretera del Norte 112 en Las Palmas de Gran Canaria, cuya única finalidad será la participación en el “CASTING DE MODELOS ONLINE C.C. LA BALLENA 2021”.

La participación en el concurso, supone su consentimiento expreso y autorización a la Comunidad de Propietarios del Centros Comercial, en relación a los datos personales aportados de los/las participantes así como las fotografías aportadas o captadas durante la participación, videos en directo (streaming), videos captados (grabaciones) en los que pueda aparecer, para que ésta pueda tratarlos e incorporarlos a sus ficheros con la finalidad de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, edad y/o imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional, en cualquier medio, soporte o formato, incluido TV, Internet, Página WEB, Redes sociales, etc., sin limitaciones ni que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados, implican no poder participar.

- Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad a menos que se requiera conservación de los Datos Personales en virtud de normativa que resulte de aplicación, mientras no se solicite su supresión por parte del titular de los datos personales o durante un plazo de 5 años a partir de la última confirmación de interés.

Si usted ha ejercido o ejerce el derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, mantendremos la información debidamente bloqueada, sin uso, mientras pueda ser necesaria para el ejercicio o defensa de reclamaciones o pueda derivarse algún tipo de responsabilidad judicial, legal o contractual de su tratamiento, que deba ser atendida y para lo cual sea necesaria su recuperación.

- La participación exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los/las participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.
- Los/Las participantes, que, en el documento de inscripción, autoricen las comunicaciones por Whatsapp, entienden y reconocen el uso de la citada vía de comunicación y en especial, que, el uso de WhatsApp está sujeto a las condiciones legales que se recogen <https://www.whatsapp.com/legal/#key-updates>, prestando o pudiendo prestar sus servicios fuera del territorio del Espacio Económico Europeo (EEE) así como de países con un nivel no adecuado de protección de datos, eximiendo de responsabilidad alguna a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA sobre el uso y normas de dicha herramienta de comunicación.

- Información básica sobre Protección de Datos
RESPONSABLE • COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA BALLENA con dirección en Carretera del Norte 112 en Las Palmas de Gran Canaria | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO • Mantener y seguir el cumplimiento del “CONCURSO”. | LEGITIMACIÓN • Consentimiento del interesado | DESTINARIOS • No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS • Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://cclaballena.avisolegal.info/>.

DÉCIMA. La empresa organizadora, (Centro Comercial La Ballena) se reserva el derecho de anular dicho Concurso en caso de no haber concurrido la cantidad mínima de participantes, así como modificar las presentes bases establecidas en el

presente documento, incluso pudiendo proceder a la posible anulación de las mismas, siempre que concurra justa causa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o la anulación de las existentes a las personas interesadas.

La Organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

UNDÉCIMA. Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del evento y no estén específicamente previstas en estas Bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por SERVIPUBLIC CANARIAS S.L. como empresa asesora y el CENTRO COMERCIAL LA BALLENA como organizador.

Las Palmas de Gran Canaria, septiembre 2021.